



OFICIO N° 9898
INC.: solicitud

jpgj/psa
S.64°/366

VALPARAÍSO, 24 de agosto de 2018

Por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JAIME MULET MARTÍNEZ, ESTEBAN VELÁSQUEZ NÚÑEZ y PEDRO VELÁSQUEZ SEGUEL y la Diputada señora ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES, quienes, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, han requerido oficiar a US. para reiterar el oficio N° 3.700 de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2018, cuya copia se acompaña.

Hago presente a US. que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 10 de la ley N° 18.918, de no darse pronta respuesta a este nuevo oficio, se iniciará el procedimiento administrativo ante la Contraloría General de la República, conducente a sancionar la infracción de la obligación de informar.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D37131C76A33061D



DESPACHADO
CON EL N° 9898

Oficio de fiscalización N° 19/18
Comité Federación Regionalista Verde Social-Independientes

Valparaíso, a 14 de agosto de 2018.-

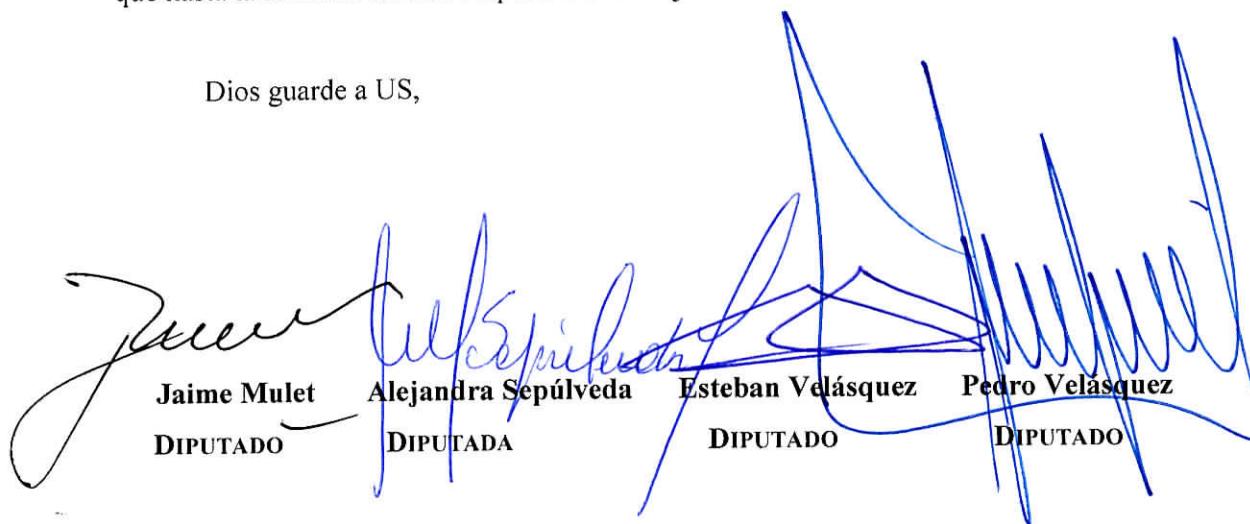
DE: H. Diputados de la República
Jaime Mulet Martínez
Alejandra Sepúlveda Orbenes
Esteban Velásquez Núñez
Pedro Velásquez Seguel

A: Ministro de Salud
Emilio Santelices

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que nos asisten, venimos en solicitar lo siguiente:

Solicitamos que se reitere el oficio N° 3700/2018 de la Cámara de Diputados, enviado con fecha 11 de mayo de 2018 al Ministro de Salud, don Emilio Santelices, dado que hasta la fecha no ha sido respondido. Se adjunta el oficio señalado.

Dios guarde a US,



Jaime Mulet	Alejandra Sepúlveda	Esteban Velásquez	Pedro Velásquez
DIPUTADO	DIPUTADA	DIPUTADO	DIPUTADO

CAMARA DE DIPUTADOS
7 3 AÑO 2018
SECRETARÍA  16:40



Irg/ogv
S.22°/366

OFICIO N° 3700
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 11 de mayo de 2018

Por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JAIME MULET MARTÍNEZ, ESTEBAN VELÁSQUEZ NÚÑEZ y PEDRO VELÁSQUEZ SEGUEL y la Diputada señora ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los planes y programas que se están ejecutando y aquellos que se llevarán a cabo en lo sucesivo por ese Ministerio, para afrontar las listas de esperas en la red asistencial del país, especialmente en Regiones, en los términos que requieren.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: EDC55DC093E06A40

3700



Oficio de fiscalización
Comité FREVS-Independientes
N° 05/18

Valparaíso, a 09 de mayo de 2018.-

DE: H. Diputados de la República
Jaime Mulet Martínez
Alejandra Sepúlveda Orbenes
Esteban Velásquez Núñez
Pedro Velásquez Seguel

A: Ministro de Salud
Emilio Santelices Cuevas

12.15 H. 2.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que nos asisten, venimos en solicitar lo siguiente:

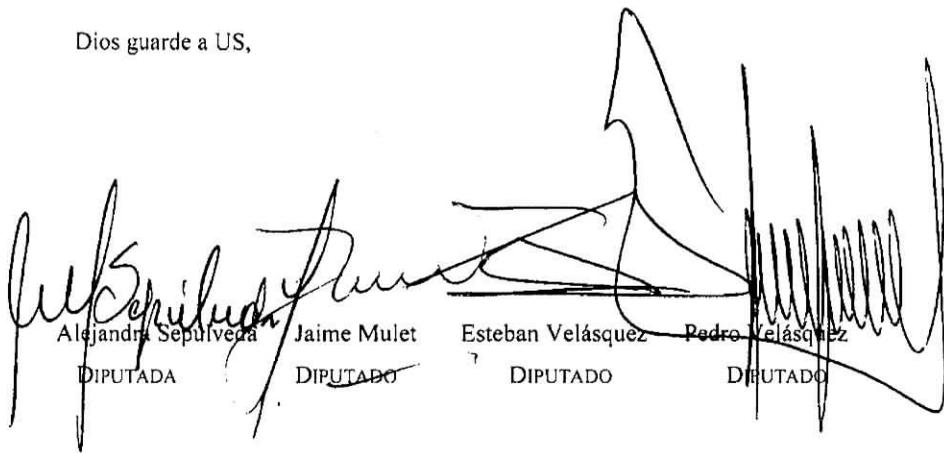
Solicitamos que se envíe oficio al Ministro de Salud, señor Emilio Santelices Cuevas, a fin de que informe sobre las políticas, planes y programas que está ejecutando el Ministerio, y las que emprenderá, para hacer frente a las largas listas de espera en la red asistencial, en especial, en las Regiones del país.

En específico, sin que la presente enumeración sea taxativa de lo requerido anteriormente, solicitamos que se informe sobre lo siguiente:

1. Objetivos, metodología, contenido, plazos de ejecución, número de operaciones y cirugías planificadas, y costo total de las políticas, planes y programas para eliminar las listas de espera, distinguiendo entre el ámbito nacional y cada una de las Regiones representadas por los Servicios de Salud respectivos.
2. Que se informe el estado de avance de las políticas, planes y programas en ejecución en las Regiones que representamos (Región de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y O'Higgins), señalando la cantidad de adultos mayores en lista de espera que han sido atendidos durante el presente año 2018, e indicando si es que existe una priorización para la atención de este sector de la población.

3. Origen y monto de las reasignaciones presupuestarias que se han realizado y las que se efectuarán para financiar el costo de dichas políticas, planes y programas.
4. Detalle de las listas de espera, ordenadas por antigüedad, edad del paciente, y costo total de la operación o cirugía.
5. Que se informe sobre las alegaciones de la Asociación de Proveedores de la Industria de la Salud relativas a que el costo del plan de resolución de listas de espera costará hasta el triple de lo estimado.

Dios guarde a US,



Alejandra Sepúlveda Jaime Mulet Esteban Velásquez Pedro Velásquez
DIPUTADA DIPUTADO DIPUTADO DIPUTADO